

LA SEXUALIDAD EN PERSONAS CON CAPACIDADES “¿DIFERENTES?”

Sandro Hernández¹

Resumen

La persona es, sin más, siempre y en toda circunstancia. Y nunca deja de serlo ni parcialmente por el hecho de disponer de mayor o menor competencia de algún tipo o de mayor o menor poder sea de la clase que sea. Se es persona plena permanentemente, en cualquier tiempo y lugar, y sin condiciones; no hay grados en la condición de la persona, nadie es más o menos persona que nadie, ser persona no admite grados, ser persona no depende de los contextos en los que uno se exprese.

Durante mucho tiempo la sociedad ha fomentado una serie de mitos y creencias sobre la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. Una de esas creencias es que son personas asexuadas, que no tienen sexualidad ni erótica considerándolas niñas o niños “eternos”, lo cual implica dos errores: en primer lugar, considerarlas asexuadas y en segundo término considerar a los niños y niñas sin sexualidad. Este error lleva a considerar que las personas con discapacidad intelectual no necesiten de educación sexual y no tengan necesidad de acceso a información sobre el tema.

¹ Licenciado en Enfermería, Especialista en Farmacodependencia, Prof. Adj. De la Cátedra Salud del Niño/a y Adolescente. Facultad de Enfermería – UDELAR. sandro099@gmail.com

SEXUALITY IN PERSONS WITH DISABILITIES "¿ARE THEY DIFFERENT?"

Abstract ²

The person is, without more, always and under all circumstance. And never leaves to be even partially by having more or less competence of any kind or more or less power of any class. One is a person permanently plentiful at any time, anywhere and without conditions, there are no degrees in the condition of the person, no one is more or less person than other, being a person doesn't admit degrees, being a person doesn't depend on the context in which one is express.

For long time ago society has supported and promoted a series of myths and beliefs relating to sexuality of people with intellectual disabilities. One of those beliefs is that they are asexual, who haven't got sexuality or eroticism, consider them as "eternal" children; which suppose two mistakes, first: assume them as asexual, and second consider children without sexuality. This reach in the wrong conclusions that people with intellectual disabilities neither need sexual education nor access to information about the subject.

A SEXUALIDADE EM PESSOAS COM CAPACIDADES ¿DIFERENTES?

Resumo ³

A pessoa é ela sempre e em todas as circunstancias e ela não dela de se lo nehum em parte pelo falta de dispôr de maior ou menor concorrência nehum tipo ou maior ou menor poder de qualquer tipo que seja. A pessoa é pessoa em plenitude permanentemente a qualquer hora, em qualquer sitio e sem condição, não tem graus na condição da pessoa. Ninguém é mais o menos una pessoa do que ninguém, ser pessoa não admite graus é independente dos contextos de expressão.

Por muito tempo a sociedade tem apoiado e promovido uma série de mitos e crenças sobre a sexualidade das pessoas como deficiência intelectual, uma dessas crenças é que ele são assexuais, que não tem sexo nem erótico, como se fossem eternas crianças isto bate em dois erros, o primeiro considera los assexuados e em segundo lugar, considerar as crianças sem sexualidade.

Este erro leva a conclusão de que as pessoas com deficiência intelectual não precisam de educação sexual nem dispor da informação sobre o tema.

² Traducción al Inglés por Andrea Rovegno.

³ Traducción al Portugués por Patricia Fernández.

Introducción

La afirmación de que la aceptación del ser humano como un ser sexuado conlleva a un desarrollo íntegro de las personas, siendo la sexualidad parte integrante del desarrollo psicoafectivo debe ser reconocida y admitida para las personas con discapacidad intelectual, grupo sobre el cual existen demasiados prejuicios y actitudes sociales que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos y por consiguiente, el disfrute de la propia sexualidad

Este es un tema que pone en tela de juicio las actitudes, creencias y prejuicios sobre las consideraciones que socialmente e individualmente tenemos con referencia al tema sin que tengamos en cuenta que la sexualidad en personas discapacitadas intelectualmente no se diferencia de forma importante de la sexualidad de las personas “capacitadas” y que ha sido la sociedad quien ha creado de forma artificial la mayor aparte de las supuestas diferencias.

La creencia que se tiene de una “sexualidad sin control” e “inmanejable” provoca creer que lo más beneficioso es que no “despierte” y para ello lo mejor es evitar todo tipo de estímulos que pudiera echar rienda suelta a ese descontrol.

Revista Uruguaya de Enfermería, mayo 2008, 3 (1): 43-49

Esta forma de ver la sexualidad desencadena una “estrategia educativa”, la impermeabilización de la sociedad a cualquier información o educación con contenido sexual, si a esta le sumamos la dificultad propia del aprendizaje nos encontramos con que existe una deficiente o inexistente socialización sexual.

Por diferentes miedos (abusos, embarazos no deseados, etc.) existe la tendencia a sobreprotegerlos evitando también cualquier aparición de una conducta sexual, pero no por ello podemos evitar el desarrollo sexual ni el acceso a determinada información, películas de amor, etc.

¿Quién de nosotros no ha sufrido desengaños amorosos?

¿Quién de nosotros no ha tenido alguna frustración en el campo afectivo?

¿Quién no ha tenido sueños, ilusiones o expectativas que en ocasiones han sido difícilmente alcanzables?.

Las personas con discapacidad intelectual también y no siempre vamos a poder evitar su sufrimiento, porque es un sufrimiento que va asociado a la propia vida.

Al suponer que una persona con estas características nunca va a poder tener una relación sexual con otra persona, estamos considerando que estas nunca van a tener autonomía suficiente para poder establecer una relación afectiva y en este sentido generalizamos y tratamos a todas las personas con discapacidad intelectual como si todas fuesen iguales no valorando su situación y sus capacidades.

El aprendizaje juega un papel extremadamente limitado en el sexo y la sexualidad, sin embargo su papel crece hasta ser protagonista en la dimensión de la erótica, porque ella suele adquirirse por procesos de aprendizaje como la autoexploración, aprendizaje social, etc. Ellos tienen una dificultad en mayor o menor grado para el aprendizaje y a esto se le suma una marcada restricción en el acceso a cualquier aspecto de

aprendizaje de aspectos en relación con la erótica.

Esta restricción es el producto de un intento de protección de los peligros de lo sexual, peligros que tienen su base en una visión de la sexualidad marcada por una valoración negativa de la misma, y no entendiéndola como una dimensión de la persona a cultivar.

Mecanismos de sobreprotección

- Negación de la sexualidad mediante la infantilización, apoyándose en el preconcepto de que los niños y las niñas no tienen sexualidad. Algunas veces, otro mecanismo que se desarrolla tienen relación con que la edad de las personas es avanzada y así pensar que ya no tienen interés

basándose en la idea de que las personas mayores o ancianas ya no tienen sexualidad ni desarrollo erótico. Ambos mecanismos se sustentan básicamente en la convicción de que la sexualidad se asocia únicamente a la adolescencia y al adulto, ó sea, en edades de reproducción (lo cual es menospreciar a la sexualidad) y que la infancia y la vejez no tienen nada que ver con esto.

- Represión de cualquier revelación erótica, se intenta inhibir cualquier conducta con contenido erótico.
- Impermeabilización sobre contenidos de naturaleza erótica, tanto la represión como la impermeabilización paradójicamente se justifican de forma contraria a la negación de la sexualidad mediante la infantilización, pero actuando de la misma forma evitando el acceso a los contenidos eróticos.

Una de las tantas creencias que se tienen es que en las personas con discapacidad psíquica existe una “furia sexual incontrolable” y por ello llena de riesgos, es así que la mejor opción es impedir su manifestación evitando que le lleguen contenidos que la puedan “despertar”. Agregado a esta creencia (que favorece este planteamiento) es el pensar que la educación sexual “excita” e incrementa la conducta coital.

La sobreprotección imposibilita el desarrollo de la intimidad porque siempre hay alguien vigilando o controlando, no existe ni tiempo ni espacio privado. Por consiguiente, se desarrolla únicamente el universo público o social y no hay conductas que tengan cabida en esta y otras en lo íntimo (ya que esta no existe) y las conductas se suscitan en el único ámbito posible, el público.

Una de las conductas sexuales que han sido más condenadas y de peor prensa en nuestra sociedad ha sido la masturbación. Desde lo religioso esta condena se asocia al hecho de

ser un acto sexual que no busca la reproducción. Este hecho y la visión del coito como única práctica sexual moralmente aceptable en el matrimonio, han contribuido a la imagen de la masturbación como conducta prohibida.

Luego los motivos religiosos fueron sustituidos por razones “científicas”; y el concepto “pecado” se reemplazó por el de “trastorno”. Así múltiples médicos pensaban que la masturbación provocaba numerosos males, médicos del siglo XVIII creían que provocaba tuberculosis, pérdida de visión y memoria, e incluso epilepsia. En el siglo XIX se recomendaba que vendaran o cubrieran los genitales, o que les ataran las manos para lograr evitar que los jóvenes se masturbaran. Estas creencias e ideas han provocado una actitud de rechazo hacia esta práctica en la sociedad y diversos factores contribuyen al mantenimiento de la presente conducta.

El restringido acceso al universo íntimo implica un obstáculo al desarrollo de su propia autonomía causando su dependencia y la imposibilidad que vayan adquiriendo mayor grado de competencia en su cuidado y en su propia vida. No disponer de ambientes privados, íntimos, produce una invasión de la esfera privada, y por tanto, la misma se convierte en pública.

Si no hemos educado en la diferenciación de la dimensión de la intimidad frente a la dimensión de lo público, si lo único que hemos creado es una vida con una sola dimensión, todas las formas de expresión se producirán en esa dimensión y no podemos diferenciar que conductas pertenecen a la esfera de lo íntimo y cuales pertenecen a la esfera de lo público, porque dicha diferenciación no existe.

En el caso de la masturbación o la autoexploración, es justamente lo que sucede; una conducta que pertenece a la dimensión de la intimidad tiene lugar en una dimensión que no le corresponde (la dimensión pública) provocando la inadaptación social, siendo esto lo que provoca que la sociedad no acepte dichas conductas.

Por una socialización sexual escasa y torpe, existen conflictos resultado de la pulsión vedada del sujeto (de sus deseos, fantasías, etc) y las normas sociales que definen como deben resolverse esas pulsiones, debido justamente a la deficiente socialización. Así, se producen conductas desajustadas y se intenta proteger al otro de una sexualidad que no se comprende resultando amenazante por los propios miedos de los “adultos protectores”.

Además de estas concepciones sobre los matices de la erótica, existen otros mitos que influyen en las manifestaciones eróticas y en los planteamientos en el ámbito de educación sexual existentes actualmente.

¿Son, los sentimos o los hacemos diferentes?

Podemos poner el énfasis en la persona o en la discapacidad, en general mayoritariamente se puntualiza más en la discapacidad que en la persona centrándonos en las limitaciones, en las dificultades y no en las potencialidades o posibilidades. Se cree que por esas dificultades “nunca van a tener pareja”, “no van a poder ser madres o padres” o “no son atractivos”. Sobre estos juicios que influyen en entender que no es necesario abordar la educación sexual con las personas con discapacidad psíquica se esconde una visión que remarca, subraya y enfatiza la discapacidad como elemento esencial y definitorio, ¿por qué nos detenemos en lo que no pueden hacer?

Habría que reflexionar si en ocasiones a pesar de batallar y ocuparnos por la normalización y la integración, con esta fortificación que se construye a su alrededor por “protegerlos” no se genera el efecto contrario, y los hacemos diferentes. ¿Ese deseo de protegerlos no estará incrementando y multiplicando sus propias limitaciones?

Es evidente que el camino sólo ha comenzado, que se requieren cambios en la percepción social de las personas con discapacidad intelectual para lograr que tengan un desarrollo adecuado de su sexualidad. Necesitan que se favorezcan espacios, tiempo y formas para que puedan expresarse, centrándonos en sus posibilidades y potencialidades más que en sus limitaciones para que puedan encontrarse, en definitiva, para que puedan vivir su sexualidad sin culpas y de forma placentera.

Referencias bibliográficas

- Corona E. Hablemos de Educación y Salud Sexual Vol. 1 UNFPA, Asociación Mexicana de Educación Sexual, Asociación Mexicana para la Salud Sexual. México. 2003.
- López A. Adolescentes y Sexualidad Proyecto; significados, discursos y acciones en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995-2004). Cátedra Libre en Salud Sexual y Reproductiva, Sexualidad y Género, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo. 2005.
- Torices I. La sexualidad en la discapacidad física. Editorial Trillas. México. 2006.
- Torices I. *et al.* Guía didáctica para la promoción de la salud en la sexualidad de personas con discapacidad. Geishad AC. México. 2007.
- Torices I. La sexualidad y la discapacidad física. Editorial Mad SL México. 2007.